

**INSTITUTO
SONORENSE
DE
LA JUVENTUD**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE MEDIANO PLAZO
2022–2027**

**INSTITUTO SONORENSE DE
LA JUVENTUD (ISJ)**

PRESENTACIÓN

Es un imperativo que la política pública juvenil adquiera un rol protagónico y abandone el de subordinación que se le otorgó en el pasado. El compromiso con las juventudes, expresado por el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se ve reflejado en la conformación de un gabinete con servidores públicos jóvenes en posiciones de primer nivel y en lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

El momento que viven el país y el estado, nos demanda contribuir en los esfuerzos por erradicar la simulación y estar a la altura de un proceso de transformación que involucre una nueva visión en la forma de gobernar, cimentada en la honestidad y en principios éticos que aboguen por las y los más desfavorecidos.

Desde el Instituto Sonorense de la Juventud abrimos nuestras puertas a todas y todos los jóvenes de Sonora, para ofrecerles un espacio de desarrollo integral, por medio de programas y acciones que fomenten el reconocimiento de los Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura, el arte y el deporte, la protección del medio ambiente, el emprendimiento, el fortalecimiento de la participación democrática, la promoción de la salud mental, la prevención de adicciones y del embarazo en personas adolescentes.

Este conjunto de programas y acciones se llevarán a cabo en transversalidad con instituciones públicas, instituciones privadas y sociedad civil a través de convenios de participación, convocatorias y visitas a municipios donde todas y todos serán tomados en cuenta. En

suma, desde el Instituto Sonorense de la Juventud tenemos como fin último incidir en el bienestar de toda persona joven que habite en el estado de Sonora.

Finalmente, en el Instituto Sonorense de la Juventud presentamos este Programa Institucional como resultado de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, realizada con el propósito de armonizar su contenido y objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Con ello, buscamos garantizar que nuestras políticas públicas dirigidas a las juventudes de Sonora respondan de manera articulada a las prioridades nacionales y estatales, fortaleciendo una visión integral y coherente de desarrollo que nos permita ampliar oportunidades y mejorar el bienestar de todas y todos los jóvenes del estado.



Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez

Titular del Instituto Sonorense de la Juventud

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo integral de las juventudes sonorenses, con especial atención a quienes más lo necesitan, por medio del impulso de acciones transversales con diversas instituciones, para garantizar el reconocimiento de los Derechos Humanos y propiciar el bienestar de las y los jóvenes del estado.

VISIÓN

Ser una institución referente que garantice una mayor incidencia en el bienestar de las juventudes del estado de Sonora por medio de la integralidad de programas y acciones.

INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional es un instrumento de planeación administrativa flexible, dinámico y evaluable, ya que en él se detallan las acciones y programas, que en materia de juventudes habrá de desarrollar el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de la Juventud.

En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y en congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), el Programa Institucional del Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), delinea un objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos en transversalidad con el Programa Sectorial de la Secretaría de Bienestar.

El contenido del Programa Institucional resulta de un diagnóstico y análisis situacional exhaustivos, cuya finalidad es tener certeza y claridad de los problemas más apremiantes que repercuten en las juventudes sonorenses. Para lo anterior, se consideraron las participaciones en los diversos foros juveniles durante la elaboración PED 22-27, se utilizaron herramientas de apoyo como la aplicación de una encuesta de diagnóstico a más de 3,000 jóvenes sonorenses, se consultaron documentos estadísticos y de carácter académico y se elaboró una matriz que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

El Capítulo I analiza la situación actual de las juventudes en el estado de Sonora.

El Capítulo II presenta la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del ISJ con los establecidos en el Programa Sectorial de la Secretaría de Bienestar (2022–2027) y en el Plan Estatal de Desarrollo (2022–2027), así como con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (2025–2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Capítulo III describe los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Instituto Sonorense de la Juventud implementará en beneficio de las juventudes, contribuyendo al logro de objetivos superiores.

El Capítulo IV incluye los indicadores diseñados para evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Capítulo V incorpora los proyectos estratégicos que se impulsarán durante la presente administración.

El Capítulo VI describe los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental orientados a optimizar la gestión pública y garantizar una atención integral a las personas beneficiarias.

Finalmente, el Capítulo VII aborda los mecanismos de seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el programa.

En ese sentido, el Programa Institucional, reconoce las problemáticas que acontecen a las juventudes, expresadas en el consumo de drogas y el embarazo en personas adolescentes, que desembocan en el

abandono escolar y en la agudización de la violencia en sus entornos más próximos, propiciando un horizonte inhóspito y carente de oportunidades.

Como conclusión, se localizaron actores y focos de atención estratégicos, así como escenarios factibles y deseables a futuro, vertiendo en la definición de un objetivo general y en la creación de indicadores, de los cuales ramifican las acciones prioritarias para ejecutarse a lo largo del sexenio, definiendo una hoja de ruta clara.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN Y VISIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO	9
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL	13
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS	20
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)	21
CAPÍTULO IV. INDICADORES	23
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	30
CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL	31
CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS	55
GLOSARIO, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	58

MARCO NORMATIVO

Marco Normativo

Normatividad Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F. el 5 de febrero de 1917)
- Ley General de Desarrollo Social (D.O.F. el 20 de enero de 2004)
- Ley General de Educación (D.O.F. el 30 de septiembre de 2019)
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (D.O.F. el 4 de diciembre de 2014)
- Ley Federal del Trabajo (D.O.F. el 1º de abril de 1970)
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (D.O.F. el 20 de marzo de 2025)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (D.O.F. el 20 de marzo de 2025)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (D.O.F. el 18 de julio de 2016)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (D.O.F. el 31 de diciembre de 2008)
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (D.O.F. el 16 de abril de 2025)

Normatividad Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. (Edición Oficial del Estado de Sonora, 15 de septiembre de 1917)
- Ley de las Juventudes del Estado de Sonora (Ley No. 251 – B. O. No. 26, Sección II, con fecha lunes 29 de septiembre de 2025)

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Ley No. 81 - B.O. No. 49, Sección I, de fecha 17 de diciembre del 2015)
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Sonora (LEY 245 - B. O. No. 26, de fecha 30 de marzo de 2006)
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (Ley No. 53 - B.O. Sección XVII, con fecha del 30 de diciembre de 1985)
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora (Ley 84 – B.O. Tomo CCIX Edición Especial, con fecha 26 de abril del 2022)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (Ley 90 - B.O. No. 34, Sección II, de fecha 28 de abril de 2016)
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora (B.O. No. 10, Sección I, de fecha 03 de agosto de 2017)
- Ley de Planeación del Estado de Sonora (LEY 289.- B.O. No. 21, Sección I, de fecha 10 de septiembre de 2018.)
- Ley del Servicio Civil (LEY No. 40.- B.O. Alc. al No. 17 de fecha 27 de agosto de 1977)
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora (Ley 99; B. O. 52, sección III, de fecha 26 de diciembre de 2013.)
- Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal (Ley 113 - B.O. Número 41, Sección, de fecha 19 de noviembre de 1987)
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Pública del Estado de Sonora (LEY 87.- B.O. Número 8, Sección II; de fecha 28 de julio de 2022.)

- Ley de Archivos para el Estado de Sonora (LEY 166; B. O. No. 23 SECCIÓN II; de fecha 17 de septiembre de 2020.)
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (Ley 185 – B.O. No. 38 Sección II de fecha 11 de mayo de 2017)
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora (Ley 183 - B. O. No. 43, Sección VII, de fecha 27 de noviembre del 2014)
- Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora (Ley 197 B.O. No. 4 Sección II, de fecha 14 de enero de 2019)
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora (Ley 162 - B.O. No. 6 Edición Especial, de fecha 1 de julio de 2011)
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 171 - B. O. No. 25 sección VIII, de fecha 25 de septiembre de 2008)
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora (Ley 172 - B. O. No. 25 sección IX, de fecha 25 de septiembre de 2008)
- Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de Sonora (Ley 179 - B. O. No.42 Sección II; de fecha 24 de noviembre de 2014)
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora LEY No. 282; B. O. No. 47, Sección IV; de fecha 11 de junio de 2018.
- Reglamento Interior del Instituto Sonorense de la Juventud (B.O. No. 20, secc. III de 05 de septiembre del 2015)
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (B.O. No. 24, secc. II de 22 de septiembre del 2022)

- Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (B.O. NO. 10, secc. III, 2 de febrero del 2006)
- Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado Sonora (B.O. No. 11, Secc. II de 05 de febrero del 2015)
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora (B.O. No. 44, Secc. I de 01 de junio del 2020)
- Ley de Fomento al Emprendimiento Juvenil del Estado de Sonora LEY 161. - B. O. No. 19, Sección II; de fecha 05 de marzo de 2020.)
- Acuerdo en el que se establece el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal. (B.O. No. 40, Sección II, de fecha 17 de noviembre de 2016)
- Acuerdo por el que se emiten el Código de Ética y Conducta, y las reglas de integridad para los servidores públicos de la Administración Pública Estatal (B.O. No. 44 Sección I, de fecha 01 de junio de 2017)

CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

El transitar de las concepciones sobre las juventudes en México, se puede concentrar en tres etapas que coexisten: la juventud vista como una etapa de riesgo para el Estado, caracterizada por políticas de persecución y criminalización juvenil; la juventud vista desde una óptica predominantemente adultocentrista, es decir, como personas incompletas y habitualmente utilizadas con fines clientelares por parte del Estado y organizaciones partidistas; y la actual etapa en construcción, la cual consiste en ver a las juventudes como sujetos de derecho (por su composición heterogénea, por sus necesidades particulares, por su condiciones de vulnerabilidad respecto a otros grupos etarios) y actores clave en el desarrollo del país por representar el presente y el futuro. En ese sentido, la juventud es un periodo en el curso de la vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades, vividas en contextos socioculturales educativos, laborales, económicos, étnicos, regionales, entre otros, genera una diversa, compleja y dinámica configuración de formas de experimentar individual y colectivamente la condición joven.

Los estragos del modelo neoliberal que por más de tres décadas se instaló en el país, repercutieron nocivamente en la población en general, particularmente en las juventudes. El crecimiento económico excluyente olvidó a los sectores poblacionales y minorías, ampliando así las brechas de la desigualdad y marcando una mayor distancia entre las juventudes étnicas, las personas jóvenes que habitan en zonas de mayor marginación, y las y los jóvenes pobladores de manchas urbanas. Es por ello, que en la actualidad no podemos hablar de juventud como un

grupo etario homogéneo, sino que debemos de entender a las juventudes en la pluralidad y la diversidad.

Los programas de gobierno se han quedado cortos en el combate para reducir el abandono escolar, el consumo de drogas, el desempleo, la inseguridad pública, el embarazo prematuro y no han garantizado la inclusión de los más vulnerables.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), emitió en el año 2021, el documento Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de Sonora, el cual brinda elementos para analizar y atender las problemáticas juveniles en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México cuenta con 39.2 millones de personas adolescentes y jóvenes, de los cuales, aproximadamente 887,165 (entre 12 y 29 años) se encuentran en Sonora, representando al 30.7% de la población del estado y al 2.3% del país.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que la mayoría de las personas jóvenes de Sonora se encuentran en el grupo de 15 a 19 años (28.3%), seguido del grupo de 20 a 24 años (27.7%).

La distinción entre grupos etarios dentro de las juventudes da respuesta a las particulares problemáticas que les involucran. Por ejemplo, de 12 a 17 años se presentan dificultades relacionadas con la salud (embarazo prematuro y adicciones); de 18 a 23 años con la educación (deserción y rezago educativo); y de 24 a 29 años con el desempleo y la delincuencia.

En lo que respecta a las juventudes diversas (INEGI, 2020), existe un 3.6% de personas jóvenes hablantes de alguna lengua indígena; 1.5% de personas jóvenes que se consideran afromexicanos o afrodescendientes; y 8% con discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental. Para ello, el Instituto Sonorense de la Juventud participa en los planes de justicia (Yaqui, Seri, Guarajío, mayo, más los que se adhieran en el transcurso de la actual administración) en los cuales se delinean estrategias en favor de dichos pueblos originarios de acuerdo con sus peticiones y demandas. No obstante, hay una vinculación institucional con ayuntamientos y planteles educativos que albergan poblaciones étnicas y migrantes.

Las acciones del gobierno federal en materia de juventudes, sugieren un replanteamiento de fondo en el enfoque de atención y se orientan a garantizar el empleo, la educación, la salud y el bienestar, teniendo como prioridad alejarlas de la criminalidad mediante su incorporación masiva al estudio y al trabajo; en congruencia, se construyen Universidades para el Bienestar Benito Juárez, se implementan programas como Becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) y Jóvenes Escribiendo el Futuro. En Sonora, 246,900 jóvenes de nivel básico, medio superior y superior son beneficiarios de las becas Benito Juárez, 7,168 de Jóvenes Escribiendo el Futuro y 6,187 son aprendices de JCF. Adicionalmente, se han construido cinco universidades en los municipios de Agua Prieta, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Navojoa (Masiaca), y Quiriego, caracterizados por su elevada marginación.

Existen dos estrategias federales con las que se armonizan la atención al consumo de drogas y la prevención del embarazo en adolescentes. La estrategia nacional Por la Paz y Contra las Adicciones, ofrece un camino alternativo al del crimen organizado para las juventudes por medio de su involucramiento en jornadas nacionales en materia artística, cultural, deportiva y de concientización. A su vez, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) —da lugar al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)— cuyo objetivo común consiste en reducir los embarazos en niñas y adolescentes y atender de manera coordinada (con los tres niveles de gobierno) las condiciones que los motivan.

El consumo de drogas es parte de la realidad juvenil estatal. Con base en la Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas (ENCODAD), emitida por la Secretaría de Salud en 2017, el uso de estas sustancias por jóvenes de 12 a 17 años fue al alza desde 2008, incrementando tres puntos porcentuales en tal período; tendencia que no ha sido revertida a la fecha.

En cuanto al grupo de edad correspondiente al de 18 a 34 años, el incremento porcentual es del doble. Resaltan como principales sustancias consumidas por las y los jóvenes sonorenses el tabaco, el alcohol, las metanfetaminas y la marihuana. Sobresale, que la proporción de hombres adictos es mucho mayor a la de las mujeres. En estadísticas más recientes, con sustento en la información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Sonora (2021), las drogas de inicio coinciden con las ya mencionadas, accediendo a ellas principalmente en la calle y siendo los mayores consumidores las y los jóvenes

desempleados. Para la atención de esta importante problemática, existe una estrecha coordinación con las instancias del gobierno federal que promueven la campaña Elige ser feliz, el fentanilo mata.

El CONAPO (2018), arroja que el porcentaje de la tasa específica de fecundidad en adolescentes es de 62.5%, mientras que en Coahuila (estado peor evaluado) es de 94.3%. Para el INEGI (2020), 14 de cada 100 adolescentes de hasta 20 años en la entidad federativa se embarazan anualmente. Según el Consejo Estatal de Población (2020), esta situación se agudiza en las zonas urbanas como Hermosillo, Cajeme, Nogales, Navojoa y San Luis Rio Colorado, relacionándose a sus características poblacionales, mientras que, en zonas rurales con alta marginación, destacan Caborca, Ímuris y Santa Ana.

En relación con el abandono escolar, basado en la publicación Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, elaborado por la Secretaría de Educación Pública, se establece que, en nivel medio superior, de 2019 a 2022, Sonora se ha mantenido por debajo de la media nacional, mostrando un ligero incremento de 9.4% (2021) a 9.9% (2022). En nivel superior, se obtuvo en 2021 un 13.1%. y en 2022 un 12.9%, muy por encima del promedio nacional (7.9%). Pese a esto, hubo una disminución mínima de un año a otro. En respuesta a este fenómeno, el gobierno del estado implementa un programa de reciente creación titulado Becas Sonora de Oportunidades.

No se puede obviar el incremento de delitos, producto, en gran medida, de las problemáticas aquí plasmadas. Conforme al Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, en los Informes de Incidencia

Delictiva de septiembre del 2021 y de marzo del 2022, el número de delitos por mes ha incrementado. En septiembre se cometieron 3,098 delitos y en marzo 3,166. Independientemente de las variaciones por mes, la incidencia delictiva se tiene que abordar desde una perspectiva profunda y holística que esté en sintonía con el gobierno federal.

Finalmente, la normatividad local expresada en La Ley de Juventudes del Estado de Sonora, prioriza la atención del Instituto en favor del bienestar de las juventudes de 12 a 29 años, privilegiando a las juventudes que habitan Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y de alta marginación. En complemento con la consulta de indicadores y con lo recabado en los foros juveniles efectuados en el marco de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Instituto Sonorense de la Juventud realizó una Encuesta Diagnóstico para tener mejor identificadas las problemáticas juveniles en la entidad, en la cual participaron alrededor de 3,000 jóvenes de 34 municipios, que abarcan las diez regiones establecidas en El Plan, destacando dentro de las principales preocupaciones la inseguridad el desempleo, y las adicciones. Asimismo, en coincidencia con lo previamente analizado, las y los jóvenes exhortan a impulsar acciones referentes a la educación, cultura, empleo, salud y deporte. Lo anterior, evidencia la necesidad de un accionar integral y transversal.

La lógica del nuevo gobierno exige un viraje institucional que priorice la atención de las juventudes históricamente desfavorecidas, garantice el reconocimiento de los Derechos Humanos, propugne la igualdad sustantiva y genere bienestar. De igual manera, se requiere dar a la

política pública juvenil un estatus que la ubique en el protagonismo que le corresponde y no en el nivel subordinado en el que ha estado.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Institucional: 1. Contribuir al bienestar de las juventudes sonorenses, mediante acciones que promuevan su desarrollo integral, con especial prioridad para quienes habitan en Zonas de Atención Prioritaria..</p>	<p>OB01.E01.LA10 OB01.E01.LA11 OB01.E01.LA12 OB01.E01.LA13 OB01.E01.LA14 OB01.E01.LA15 OB01.E01.LA16</p>	<p>EG02.OB05.E03.LA01 EG02.OB05.E03.LA02 EG02.OB05.E02.LA03 EG02.OB05.E03.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB05.E10.LA10</p>	<p>Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.1.3 Estrategia 1.5.4 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.4.1 Estrategia 3.2.1 Estrategia 3.2.4</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo 1. Contribuir al bienestar de las juventudes sonorenses, mediante acciones que promuevan su desarrollo integral, con especial prioridad para quienes habitan en Zonas de Atención Prioritaria.

Estrategia 1. Promover el bienestar, la inclusión y la igualdad sustantiva de las juventudes sonorenses mediante acciones que fortalezcan sus capacidades, prevengan cualquier forma de violencia y eliminen prácticas de discriminación.

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Diseñar y ejecutar programas sociales, culturales y deportivos dirigidos a juventudes, que promuevan la igualdad sustantiva, la inclusión social y la reducción de brechas de desigualdad.
OB01.E01.LA02	Implementar acciones de sensibilización, conferencias y talleres dirigidas a adolescencias y juventudes para fortalecer sus habilidades socioemocionales y la cultura de paz en sus distintos entornos.
OB01.E01.LA03	Implementar campañas y talleres orientadas a prevenir todo tipo de violencia y a promover el bienestar emocional y social de las juventudes.
OB01.E01.LA04	Establecer alianzas con organismos públicos, privados y de la sociedad civil para crear y fortalecer programas de capacitación, permanencia educativa y vinculación laboral, garantizando que las juventudes accedan a oportunidades educativas y de empleo digno.

Estrategia 2. Incentivar la participación política y social de las juventudes a través de la generación y uso de información estadística para la toma de

decisiones, y mediante la creación de espacios efectivos que fortalezcan su involucramiento en la vida pública y comunitaria.

Clave	Línea de acción
OB01.E02.LA01	Generar, sistematizar y difundir información estadística en materia juvenil, a través del Observatorio de las Juventudes, para orientar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.
OB01.E02.LA02	Impulsar programas de participación social juvenil que permitan a las juventudes integrarse en procesos de consulta, deliberación y toma de decisiones en temas públicos.
OB01.E02.LA03	Promover la integración de juventudes de todos los municipios de Sonora en actividades de carácter político y social que fortalezcan su formación cívica, liderazgo comunitario y ejercicio de ciudadanía activa.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
Nombre del indicador	Porcentaje de jóvenes atendidos por actividades del Instituto		
Descripción	Mide el porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años que han participado en actividades del Instituto, en relación con el total de jóvenes de ese rango de edad en el estado de Sonora, con el fin de evaluar el alcance de los programas dirigidos a este grupo poblacional.		
Método de cálculo	$(\text{Total de jóvenes atendidos por actividades del Instituto} / \text{Total de jóvenes entre 12 y 29 años en el estado de Sonora}) \times 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
	Línea base (2022)		Meta (2027)
	6.00		64.00
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03 - OB01.E01.LA04 - OB01.E02.LA01 - OB01.E02.LA02 - OB01.E02.LA03		

Cédula del indicador 2			
Nombre del indicador	Número total de jóvenes atendidos en las actividades del programa Futuro Digno		
Descripción	Este indicador mide el número total de jóvenes que participan en las actividades del programa Futuro Digno durante un periodo determinado, considerando a todos los beneficiarios registrados según los criterios establecidos por el programa.		
Método de cálculo	Total de jóvenes atendidos por Futuro Digno		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	19000.00	120390.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA04			

Cédula del indicador 3			
Nombre del indicador	Número total de jóvenes atendidos en las actividades del programa Todxs Parejxs		
Descripción	Este indicador mide el número total de jóvenes que participan en las actividades del programa Todxs Parejxs durante un periodo determinado, considerando a todos los beneficiarios registrados según los criterios establecidos por el programa.		
Método de cálculo	Total de jóvenes atendidos por Todxs Parejxs		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
4000.00		25420.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA01			

Cédula del indicador 4			
Nombre del indicador	Número total de publicaciones del Observatorio de las Juventudes		
Descripción	Este indicador mide el número total de publicaciones en línea y físicas del Observatorio de las Juventudes		
Método de cálculo	Número de publicaciones realizadas		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	1.00	24.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E02.LA01 - OB01.E02.LA02 - OB01.E02.LA03			



Cédula del indicador 5

Nombre del indicador	Número total de consultas psicológicas realizadas		
Descripción	Este indicador mide el número total de consultas psicológicas realizadas en las actividades del programa durante un periodo determinado, considerando todas las consultas registradas según los criterios establecidos por el programa.		
Método de cálculo	Total de consultas realizadas		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	138.00	1058.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA03		

Cédula del indicador 6			
Nombre del indicador	Número total de jóvenes atendidos en las actividades del programa Centros de Bienestar Juvenil		
Descripción	Este indicador mide el número total de jóvenes que participan en las actividades del programa Centros de Bienestar Juvenil durante un periodo determinado, considerando a todos los beneficiarios registrados según los criterios establecidos por el programa.		
Método de cálculo	Total de jóvenes atendidos por Centros de Bienestar Juvenil		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
Línea base (2023)		Meta (2027)	
14570.00		214000.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			

Cédula del indicador 7			
Nombre del indicador	Número total de jóvenes mujeres atendidas en las actividades del programa Mujer Es Fuerza		
Descripción	Este indicador mide el número total de jóvenes mujeres que participan en las actividades del programa Mujer Es Fuerza durante un periodo determinado, considerando a todos los beneficiarios registrados según los criterios establecidos por el programa.		
Método de cálculo	Total de jóvenes mujeres atendidas por Mujer Es Fuerza		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de la Juventud		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de la Juventud		
	Línea base (2022)		Meta (2027)
	855.00		186800.00
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA03			

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Instituto Sonorense de la Juventud cuenta con un proyecto estratégico con:

Proyecto Estratégico	Descripción
Apoyo a Casas de Estudiantes	Existen con diez casas de estudiantes activas que albergan más de 152 personas estudiantes, correspondientes a los municipios de Empalme, Altar, Ures, Cananea, Sahuaripa, Granados, Villa Pesqueira, de la Localidad de Bahía de Kino, la casa del estudiante Sonorense y la Casa Centro de Apoyo Rescate Juvenil. El apoyo consta en contribuir con la manutención del inmueble para generar espacios dignos a las personas estudiantes de dichas comunidades rurales. El proyecto suma en la lucha por disminuir el abandono escolar.

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
COEDRA	Convenio de Colaboración	Brindar Asesoría, Capacitación, actividades orientadas en materia deportiva	03/02/2023 a 31/12/2023
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Convenio de Colaboración	Establecer las bases generales y específicas para la realización de acciones conjuntas para difundir la cultura política democráticas de las y los adolescentes	06/09/2022 a 06/09/2025
H. Ayuntamientos de Cucurpe, Santa Ana, Magdalena, Benjamín Hill, Ímuris, San Luis Río Colorado,	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos interinstitucionales de colaboración con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a	01/ 06/ 2023 a 01/06/2024

Huatabampo, Etchojoa, Huachineras, Bavispe, Nacozari de García, Cananea, Agua Prieta, Puerto Peñasco,		fomentar la educación integral de la juventud	
Tec Milenio	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos interinstitucionales de colaboración con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a fomentar la educación integral de la juventud, así como otorgar becas por parte de la Universidad en Licenciaturas, o Maestrías, prestación de servicios o prácticas profesionales	13/10/2021 a 8/12/2022
Banco de Alimentos de	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y	28/11/2020 a 28/11/2021

<p>Hermosillo I.A.P</p>		<p>mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes</p>	
<p>Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSPP)</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes del estado y sus comunidades</p>	<p>13/10/2021 a 13/12/2021</p>

<p>Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (UTPP)</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes del estado y sus comunidades</p>	<p>13/10/2023 a 13/10/2024</p>
<p>Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sonora (CEDH)</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Formalizar la vinculación y la coordinación institucional coadyuvar y colaborar para desarrollar acciones conjuntas</p>	<p>13/10/ 2023 a 13/10/2024</p>
<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF)</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Establecer vínculos institucionales y de colaboración con la finalidad de desarrollar acciones en forma conjunta para realizar</p>	<p>18/10/2021 a 16/07/2022</p>

		programas encaminados a fomentar la atención integral de las juventudes sonorenses	
Instituto Tecnológico de Sonora	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes	13/10/2021 a 8/03/2022
Universidad Tecnológica de Etchojoa	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos	13/10/2021 a 01/03/2022

		humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes	
CECYTES	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos interinstitucionales de colaboración con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a fomentar la educación integral de la juventud, prestar su servicio social y/o prácticas profesionales	10/07/2023 a 24/09/2024
Universidad Kino	Convenio de Colaboración	Vinculación entre la Secretaría del Trabajo y la Universidad para estadía de alumnos, programas de	Por definir

		certificación e investigación.	
Universidad Tecnológica de Hermosillo	Convenio de Colaboración	Vinculación entre la Secretaría del Trabajo y la Universidad para estadía de alumnos, programas de certificación e investigación.	13/10/2021 a 16/08/2022
Universidad Durango Santander	Convenio de Colaboración	Colaborar institucionalmente de la forma más amplia en las tareas que desempeñan, intercambio de apoyo académico, relacionadas a la cultura, deporte, recreación y demás.	20/10/2021 a 13/09/2027
Secretaría de Educación Pública. Sec Media Superior CBTIS 132	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos institucionales de colaboración entre CBTIS 132 con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a el	27/01/2022 a 27/01/2028

		desarrollo integral de los jóvenes en su servicio social	
Universidad Estatal de Sonora	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.	04/05/2022 a 04/05/2026
Universidad de Sonora	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el	14/01/2022 a 14/01/2026

		desarrollo de la entidad.	
Radio Sonora	Convenio de Colaboración	Es un comodato de tarimas.	15/02/2022 a 15/02/2030
ITESCA	Convenio de Colaboración	El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades.	08/03/2022 a 08/03/2028
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	Convenio de Colaboración	El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica,	13/09/2021 a 22/03/2022

		<p>cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades.</p>	
<p>Colegio Larrea</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades.</p>	<p>07/03/2022 a 07/03/2027</p>

CONALEP	Convenio de Colaboración	El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades.	10/11/2021 a 16/02/2022
UNILIDER	Convenio de Colaboración	El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo	03/03/2022 a 03/03/2027

		mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades	
CEUNO	Convenio de Colaboración	El objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa, creando compromisos para que con apoyo mutuo y en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, se puedan desarrollar las actividades.	04/03/2022 a 04/03/2027
CTM	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para	16/05/2022 a 16/05/2027

		lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes del estado y sus comunidades.	
SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes en el Estado de Sonora)	Convenio de Colaboración	Establecer bases y mecanismos de colaboración entre ambas partes.	04/07/2022 a 04/07/2028
H. Ayuntamiento de Arivechi	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes.	Por definir

H. Ayuntamiento de Sahuaripa	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes.	Por definir
H. Ayuntamiento de Caborca	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes.	28/09/2022 a 28/09/2027
PROAES Procuraduría Ambiental	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes del estado y sus comunidades	03/10/2022 a 03/10/2027
COESPO	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y	29/11/2022 a 12/10/2027

		mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los jóvenes del estado y sus comunidades	
ISAP	Convenio de Colaboración	Apoyar con beneficio del 50% de descuento en inscripciones de maestrías de y doctorados u un 20% en colegiaturas.	18/01/2023 a 18/01/2027
FIDESON	Convenio de Colaboración	Otorgar financiamiento accesible y preferencial a las empresas que en las condiciones del crédito tradicional	25/01/2023 a 25/01/2028

		no pueden acceder a recursos suficientes para su desarrollo y consolidación, para fomentar las condiciones de desarrollo económico sustentable del estado de Sonora.	
CINEPOLIS	Convenio de Colaboración	El presente instrumento tiene como objeto que las partes colaboren para promover programas sociales y/o promoción de los mismos que de común acuerdo pacten.	28/02/2023 a 30/08/2026
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos interinstitucionales de colaboración con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a	Por definir

		fomentar la educación integral de la juventud	
CEMERSON	Convenio de Colaboración	Establecer vínculos interinstitucionales de colaboración con el fin de desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir programas encaminados a fomentar la educación integral de la juventud	24/02/2022 a 24/02/2027
Secretaria de Educación y Cultura	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de las acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los	07/03/2023 a 03/03/2027

		jóvenes del estado y sus comunidades.	
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo	Convenio de Colaboración	Establecer las bases y mecanismo de colaboración para realizar acciones conjuntas para que promuevan el acercamiento a la comunidad académica, el pensamiento científico y la publicación de documentos de divulgación científica.	08/07/2024 a 08/07/2027
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)	Convenio de Colaboración	Establecer los mecanismos para impartir e impulsar la capacitación para el trabajo en la entidad	10/08/2022 a 15/09/2027
Fundación Bórquez Schwarzbeck Almada A.C.	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones,	04/09/2024 a 04/09/2027

		<p>mecanismos e instrumentos que, fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.</p>	
<p>Grupo Tecnológico Universitario</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Establecer una colaboración para desarrollar y promover programas dirigidos a la juventud, así como facilitar la realización de servicio social y prácticas profesionales en las instalaciones del instituto las acciones contempladas en este convenio fortalecerán la vinculación institucional.</p>	<p>25/03/2025 a 25/03/2028</p>

<p>Andrea del Yaqui S.A. de C.V.</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Otorgamiento de beneficios y descuentos especiales a las personas trabajadoras, colaboradoras, prestadoras de servicio social y otras vinculadas a el instituto.</p>	<p>09/05/2025 a 09/05/2027</p>
<p>Fundación de Becas para el Desarrollo México A.C.</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Acuerdan realizar de forma conjunta estrategias de difusión para promover los beneficios establecidos en el presente convenio, utilizando medios institucionales redes sociales, módulos informativos.</p>	<p>09/09/2025 a 09/09/2026</p>
<p>Secretaria de las Mujeres</p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Establecer vínculos institucionales y de colaboración con la finalidad de desarrollar acciones en forma conjunta para realizar</p>	<p>Por definir</p>

		programas encaminados a fomentar la atención integral de las juventudes Sonorenses.	
Escuela Bancaria y Comercial (EBC)	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.	Por definir
Centro Universitario de Sonora	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en	Por definir

		el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.	
Instituto Tecnológico de Hermosillo	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.	Por definir
Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica	Convenio de Colaboración	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que fundamentados en el reconocimiento	Por definir

		de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la entidad.	
Defensoría de Pública del Estado de Sonora	Convenio de Colaboración	Establecer un marco de colaboración formal entre el Instituto Sonorense de la Juventud y la Defensoría Pública del Estado de Sonora para brindar atención integral, gratuita y prioritaria a las juventudes de 12 a 29 años, mediante la canalización recíproca de casos psicológicos y jurídicos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva juvenil.	Por definir
Comisión de Búsqueda de Personas del	Convenio de Colaboración	Prestar atención psicológica por parte del Instituto a padres y jóvenes	Por definir

Estado de Sonora		canalizados por la Comisión de Búsqueda.	
COEDRA	Convenio de Colaboración	Brindar Asesoría, Capacitación, actividades orientadas en materia deportiva	03/02/2023 a 31/12/2023
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Convenio de Colaboración	Establecer las bases generales y específicas para la realización de acciones conjuntas para difundir la cultura política democráticas de las y los adolescentes	06/09/2022 a 06/09/2025

CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

Responsabilidad institucional del contenido y resultados

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

Seguimiento trimestral de indicadores

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

Informe Anual de Resultados

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Disponibilidad y transparencia de la información

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Plataforma de Información de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.

GLOSARIO

El Programa: Programa Institucional del Instituto Sonorense de la Juventud.

El Instituto: Instituto Sonorense de la Juventud

El Plan: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

La Institución: Instituto Sonorense de la Juventud

La Ley: Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora

Programa Sectorial: Programa Sectorial de la Secretaría de Bienestar del Estado de Sonora

Universidades: Universidades para el Bienestar Benito Juárez

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CBJ: Centros de Bienestar Juvenil

CBTIS: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

CECYTES: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CEDH: Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora

COBACH: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

CODESON: Comisión del Deporte del Estado de Sonora

COESPO: Consejo Estatal de Población

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONAPO: Consejo Nacional de Población

C5i: Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia

DEP: Dirección de Estudios y Proyectos

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

DG: Dirección General

DO: Dirección Operativa y de Enlace Institucional

DPA: Dirección de Planeación y Administración

ENAPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

ENCODAD: Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas

GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

ICATSON: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ISC: Instituto Sonorense de Cultura

ISJ: Instituto Sonorense de la Juventud

ISM: Instituto Sonorense de la Mujer

ITESCA: Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

ITH: Instituto Tecnológico de Hermosillo

ITSP: Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

JCF: Jóvenes Construyendo el Futuro

Juntos por la Paz: Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.

LGBTTIQ+: Lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer, asexual

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

PI: Programa Institucional

PMP: Programa de Mediano Plazo

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

SEP: Secretaría de Educación Pública



**INSTITUTO
SONORENSE
DE LA JUVENTUD**



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

SISVEA: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones de Sonora

SSP: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTPP: Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

ZAP: Zonas de Atención Prioritaria

ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php, donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	OB01.E01.LA16	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	1	1	OB01.E01.LA16	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	1	2	OB01.E01.LA14	EG02.OB05.E10.LA10	2.3.3	ODS 4
1	1	2	OB01.E01.LA14	EG02.OB05.E10.LA10	2.3.3	ODS 16
1	1	3	OB01.E01.LA15	ET01.OB01.E03.LA06	1.5.4	ODS 16
1	1	3	OB01.E01.LA15	ET01.OB01.E03.LA06	1.5.4	ODS 3
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	2.4.1	ODS 17
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	2.4.1	ODS 4
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	2.4.1	ODS 8
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	3.2.4	ODS 17
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	3.2.4	ODS 4
1	1	4	OB01.E01.LA10	EG02.OB05.E02.LA03	3.2.4	ODS 8
1	2	1	OB01.E01.LA11	EG02.OB05.E03.LA01	1.1.3	ODS 16
1	2	2	OB01.E01.LA12	EG02.OB05.E03.LA02	1.1.1	ODS 16
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	1.1.1	ODS 17
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	1.1.1	ODS 16
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	1.1.1	ODS 8
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	3.2.1	ODS 17
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	3.2.1	ODS 16
1	2	3	OB01.E01.LA13	EG02.OB05.E03.LA03	3.2.1	ODS 8



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



OFICIO SH-0175/2026

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

A

**LIC. REBECA VALENZUELA ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
PRESENTE.**

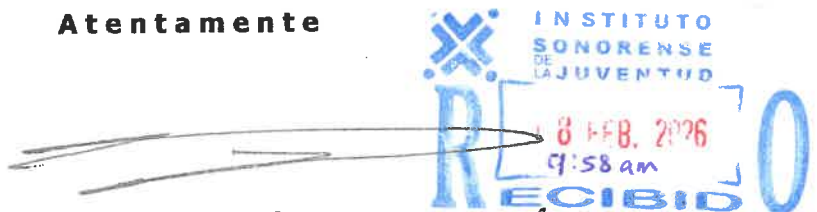
Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Archivo.
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers – Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.